

JUEVES, 24 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 100

## AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

**CVE-2012-6875** *Aprobación definitiva del expediente de modificación número 6 del presupuesto general de 2012.*

De conformidad con lo prescrito en el artículo 169.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto General del Ayuntamiento del ejercicio 2012, una vez incorporado al mismo el expediente de modificación de crédito números 6, expediente aprobado inicialmente por acuerdo plenario de fecha 30 de marzo de 2012 y elevados automáticamente a definitivos al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de información pública.

ESTADO DE GASTOS				
Capítulo	Denominación	Anterior	Modificación	Actual
Operaciones Corrientes				
1	Gastos de Personal	1.824.950,00	21.000,00	1.845.950,00
2	Gastos B. Corrientes y Servicios	1.688.898,49	18.500,00	1.707.398,49
3	Gastos Financieros	13.200,00	0,00	13.200,00
4	Transferencias Corrientes	148.293,96	0,00	148.293,96
Operaciones de Capital				
6	Inversiones Reales	531.515,32	90.500,00	622.015,32
7	Transferencias de Capital	30.000,00	0,00	30.000,00
8	Activos Financieros	3.000,00	0,00	3.000,00
9	Pasivos Financieros	110.000,00		110.000,00
<b>Total</b>		<b>4.349.857,77</b>	<b>130.000,00</b>	<b>4.479.857,77</b>

ESTADO DE INGRESOS				
Capítulo	Denominación	Anterior	Modificación	Actual
Operaciones Corrientes				
1	Impuestos Directos	1.441.000,00	0,00	1.441.000,00
2	Impuestos Indirectos	200.000,00	0,00	200.000,00
3	Tasas y otros Ingresos	1.001.000,00	0,00	1.001.000,00
4	Transferencias Corrientes	757.700,00	0,00	757.700,00
5	Ingresos Patrimoniales	259.000,00	0,00	259.000,00
Operaciones de Capital				
6	Enajenación Inversiones Reales	0,00		0,00
7	Transferencias de Capital	0,00		0,00
8	Activos Financieros	691.157,77	130.000,00	821.157,77
9	Pasivos Financieros	0,00		0,00
<b>Total</b>		<b>4.349.857,77</b>	<b>130.000,00</b>	<b>4.479.857,77</b>

Santillana del Mar, 14 de mayo de 2012.

El alcalde,  
Isidoro Rábago León.

2012/6875

CVE-2012-6875